

MANIFIESTO

La **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESARIOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO DE TOLEDO**, organización empresarial que representa a los más de 6.500 bares, restaurantes, cafeterías, locales de ocio nocturno y establecimientos de alojamiento turístico de la provincia de Toledo, por la importancia que supone el sector para la actividad económica de nuestro país, con más de 1.700.000 trabajadores a nivel nacional y cerca de 15.000 en nuestra provincia, con un volumen de negocios que ha superado los 2.800 millones de euros en Castilla-La Mancha y que junto otras actividades turísticas supone más del 12% del PIB regional y más de un 22% del PIB de nuestra capital, junto con **HOSTELERÍA DE ESPAÑA**.

MANIFESTAMOS

-I-

Que la hostelería es un sector duramente golpeado por la crisis de la covid-19, formado principalmente por micro pymes y pequeñas y medianas empresas, cuya actividad se ha visto parada prácticamente por completo desde mediados del mes de marzo reduciendo sus ingresos a cero.

Que desde el comienzo de la crisis sanitaria de la covid-19, hemos tenido dificultades en la aplicación de las medidas impuestas por el Gobierno y hemos echado en falta otras medidas imprescindibles para garantizar la subsistencia de nuestros negocios, así como, la participación necesaria que este sector debía tener desde el principio en la toma de decisiones tanto en las medidas como en el proceso de desescalada.

-II-

Por ello, reclamamos al Gobierno diálogo y la posibilidad de sentarnos para impulsar las siguientes medidas que consideramos esenciales para paliar los efectos causados y acelerar la reactivación y recuperación del sector:

1ª Un plan estratégico de relanzamiento y reconversión sectorial, tanto a nivel estatal como en las CC.AA y municipios, que suponga la realización de:

- **Campañas de promoción** para la reactivación del consumo y de promoción del turismo, además de campañas publicitarias para vencer el miedo a acudir a los establecimientos.

- El mantenimiento en el tiempo de las medidas adoptadas hasta la total recuperación del sector.
- 2ª **Mayor claridad y transparencia para poder planificar la reapertura del sector.**
 - 3ª **Fijar la distancia de seguridad como criterio para determinar el aforo de los establecimientos**, algo que se ha hecho en todos los países europeos en sus procesos de desescalada.
 - 4ª La creación de una mesa de negociación con el sector hostelero y turístico para definir la **flexibilización de los ERTes por fuerza mayor.**
 - 5ª El **establecimiento de microcréditos**, de rápida concesión de uso 25.000 euros.
 - 6ª **Nuevas líneas de financiación**, en forma de ampliación de las líneas de avales, y préstamos al 0% o 0,25% de interés y sin condiciones.
 - 7ª **Suspensión de los alquileres o rentas de los arrendamientos de los locales de negocio por causas de fuerza mayor** desde la fecha de entrada en vigor del Estado de Alarma, y renta variable y ajustada en función de las fases de reincorporación a la actividad al menos hasta diciembre de 2020.
 - 8ª Exenciones fiscales y de tasas municipales.
 - 9ª Prórroga en el pago de las hipotecas, y de todas las herramientas de financiación del sector.
 - 10ª **IVA superreducido**, siguiendo el ejemplo de países como Alemania, donde se ha reducido del 19% al 7%.

Para la adopción de estas medidas esperamos estar más presentes en las tomas de decisiones y, sobre que las mismas estén presididas por la transparencia y claridad, todo ello, en aras de poder abrir con garantías de nuestros negocios con la debida viabilidad y, de esta forma, poder continuar formando parte de la vida económica y social del España.

Toledo, 28 de mayo de 2020.